



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CLIV

Viernes, 8 de mayo de 1987

Núm. 101

### SECCION QUINTA

#### Audiencia Territorial de Zaragoza

##### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Núm. 26.310

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 308 de 1987, promovido por el procurador señor Aranda Gómara, en nombre de doña María Teresa Allende Martínez, contra resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón, de fecha 18 de febrero de 1987, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra otra del mismo órgano de 12 de diciembre de 1986, que dispuso la jubilación forzosa de la actora, por cumplimiento de la edad, como funcionaria del Servicio Nacional de Productos Agrarios, con destino en la Jefatura Provincial de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.311

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 307 de 1987, promovido por el procurador señor Ponce Guallar, en nombre de don Domingo Lozano Pescador y cinco más, funcionarios municipales, contra la desestimación por silencio administrativo de las peticiones formuladas por los actores de que se les abone el plus de toxicidad, al Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en sus escritos de 15 de mayo de 1986 y 8 de octubre del mismo año (denuncia de mora).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.312

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 306 de 1987, promovido por el procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de José Llop Doñate, contra resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza de 23 de enero de 1987, que desestima el recurso de reposición contra resolución de la misma Alcaldía-Presidencia de 28 de octubre de 1983, por la que se requería al actor para que cerrase el establecimiento de secado y almacén de pieles sito en el camino del Vado, 12, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.313

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 305 de 1987, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de Banco Central,

Sociedad Anónima, contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 17 de marzo de 1987, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra otra del Excmo. señor gobernador civil de Zaragoza de 17 de octubre de 1986, que imponía a la entidad actora sanción por infracción de medidas de seguridad en la agencia urbana número 16, ubicada en la calle Séneca, 1.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.314

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 304 de 1987, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en nombre de Banco Central, Sociedad Anónima, contra resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 11 de febrero de 1987, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el demandante contra resolución del Gobierno Civil de Zaragoza, de 8 de septiembre de 1986, sobre imposición de sanción por incumplimiento de medidas de seguridad, con motivo de un atraco en la sucursal de calle de Santa Inés, 12, de dicha entidad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.315

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 300 de 1987, promovido por el procurador señor Aranda Gómara, en nombre de doña Pilar Leal Peinado, contra resolución de la Delegación del Gobierno en Aragón, de fecha 12 de diciembre de 1986, disponiendo la jubilación forzosa de la demandante, funcionaria del Servicio Nacional de Productos Agrarios, con destino a la Jefatura de Zaragoza, por tener cumplidos los 65 años, y resolución del mismo órgano de 18 de febrero de 1987, que desestima el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 10 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 26.316

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 322 de 1987, promovido por don Andrés Fernández Marcuello, funcionario de Policía, Registro de Personal número A12GO-6171, con destino en Zaragoza, contra resolución del Ilmo. señor jefe superior de Policía de Zaragoza, sobre imposición de sanción disciplinaria de apercibimiento por falta leve, dictada con fecha 25 de noviembre de 1986, y la desestimación por silencio administrativo del recurso de alzada interpuesto el 9 de diciembre de 1986 ante la Dirección General de la Policía, contra dicha resolución.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o

coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 13 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 26.317**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 325 de 1987, promovido por la procuradora señora Vallés Varela, en nombre de don Félix Lorenzo Lamana Remacha, contra acuerdo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón de 5 de febrero de 1987, que desestima el recurso de alzada interpuesto por el demandante, contra resolución del Servicio Provincial de dicho Departamento, de 2 de enero de 1987, sobre provisión de la plaza de farmacéutico titular interino de Tarazona (Zaragoza).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 13 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 26.308**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 328 de 1987, promovido por el José-María Duque Beisty, contra las siguientes resoluciones: de 9 de diciembre de 1986, de la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, que impuso sanción por invadir zona ajardinada ornamental con su vehículo, y desestimatoria presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto el 20 de febrero de 1987.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 13 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.099**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 333 de 1987, promovido por la procuradora señora Vallés Varela, en representación del Ayuntamiento de Maella (Zaragoza), contra resolución del decreto 130-86 de 19 de diciembre de 1986, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.100**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 332 de 1987, promovido por doña Alicia Sánchez Lecha, contra la resolución de 7 de noviembre de 1987 del Ayuntamiento de Zaragoza, relativa al nombramiento de funcionarios como ayudantes de archivos, y la de 13 de febrero de 1987, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.101**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 335 de 1987, promovido por el procurador señor San Pío Sierra, en representación de don Joaquín Coma Coma, contra resolución del Ayuntamiento de El Burgo de Ebro de 12 de diciembre de 1986, que impone sanción por una infracción urbanística, y la de 13 de febrero de 1987, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.102**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 345 de 1987, promovido por la procuradora señora Vallés Varela, en nombre de doña María de la Concepción Valle Maya, contra resolución de 5 de marzo de 1987 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en expediente 10023-86, resolutoria del recurso de alzada interpuesto contra liquidación de cuotas de la Seguridad Social L-806-86 (296-86) de la Dirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, y contra resolución del Ministerio de Trabajo dictada en expediente 10024-86, que estima parcialmente el recurso de alzada, interpuesto por la actora contra resolución de 29 de octubre de 1986 de la Dirección Provincial de Trabajo de Zaragoza, aprobatoria del acta de infracción P-1437-86 de 9 de mayo de 1986.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.106**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 350 de 1987, promovido por el Banco Central, S. A., contra la resolución del Gobierno Civil de Zaragoza de 14 de octubre de 1986, por falta de medidas de seguridad en la sucursal del Coso, número 102, y la del Ministerio del Interior de 17 de marzo de 1987, desestimando recurso de alzada.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.107**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 339 de 1987, promovido por don Gregorio Bobadilla Ballarín, funcionario jubilado del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, contra acuerdo de 5 de diciembre de 1986, declarando jubilado al recurrente, y el de 9 de marzo de 1986, desestimando recurso de reposición (números 45.497, 66.272 y 67.880-87).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.108**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 338 de 1987, promovido por el procurador señor Peiré Aguirre, en representación de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, contra resolución de 11 de noviembre de 1986 del delegado del Gobierno en Aragón, por supuesta infracción sobre seguridad en la sucursal de San José, número 97, de Zaragoza, y la del Servicio Central de Recursos de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de fecha 17 de marzo de 1987, confirmando en alzada la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.109**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 340 de 1987, promovido por doña Carmen Piera Montorio, contra resolución del Excelentísimo



simo Ayuntamiento de Zaragoza de 11 de diciembre de 1986, que declara la jubilación forzosa de la demandante como funcionaria del Cuerpo Técnico de Administración General, a extinguir, por cumplimiento de edad, y la desestimación de la reposición por acuerdo de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia de dicho Ayuntamiento de 27 de febrero de 1987.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.110**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 341 de 1987, promovido por doña Agapita Ciria Romero, contra resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza de 5 de diciembre de 1986, que declara la jubilación de la demandante como funcionario del Cuerpo Técnico de Administración General, a extinguir, por cumplimiento de la edad, y la desestimación del recurso contra la misma por resolución de la Muy Ilustre Alcaldía-Presidencia de dicho Ayuntamiento de 27 de febrero de 1987.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.111**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 344 de 1987, promovido por el procurador señor Barrachina Mateo, en nombre de la compañía mercantil Mantenimiento de Promociones Urbanas y Servicios, S. A. (MAPRUSA), contra la denegación presunta por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza del recurso de reposición interpuesto en 16 de abril de 1986 contra el acuerdo de la Muy Ilustre Comisión de Gobierno de dicho Ayuntamiento de 17 de diciembre de 1985, por el que se aprobó el Registro municipal de solares y terrenos sujetos a ese impuesto del año 1981, incluyendo a la actora como contribuyente por las fincas de su propiedad en la avenida de Cataluña, camino de Valimaña y avenida de Cataluña, 158, de Zaragoza.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 20 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.112**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 334 de 1987, promovido por doña María-Esther Corraló Millán, contra resolución del Ayuntamiento de Zaragoza de 14 de noviembre de 1986, relativa a la adjudicación de plazas a favor de aspirantes a las de técnicos medios, escala de Gestión, de la plantilla de funcionarios de dicho Ayuntamiento, y la de 30 de enero de 1987, desestimando el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.113**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 237 de 1987, promovido por el procurador señor Bibián Fierro, en representación de Banco Central, S. A., contra resolución de 15 de octubre de 1986 del Gobierno Civil de Zaragoza, que imponía sanción por infracción de normas de seguridad en la sucursal de la calle Italia, número 60, y la del Servicio Central de Recursos de la Subsecretaría del Ministerio del Interior de 17 de marzo de 1987, confirmando en alzada la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación

con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.116**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 103 de 1987, promovido por doña Concepción Esteban Belmonte, contra resolución de la Delegación Provincial de Educación de Barcelona de fecha 16 de marzo de 1985 y contra resolución de fecha 23 de abril de 1986 de la Dirección General de Recursos del Ministerio de la Presidencia, desestimando recurso de alzada, sobre jubilación voluntaria de don Joaquín Rodríguez Martínez como profesor de educación general básica, después de haberse declarado la gran invalidez.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Núm. 27.117**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 330 de 1987, promovido por la entidad Fondedile, S. A. E., contra la resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza de 13 de noviembre de 1986, del Pleno, que acordó rechazar las ofertas presentadas por la actora y Pilotes Posada, Sociedad Anónima, y adjudicar la obra a la agrupación temporal Radio y Ginés Navarro, Construcciones, S. A., y la de 19 de febrero de 1987, del Pleno, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29-b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 15 de abril de 1987. — El secretario, Ramón-Vicente Escartín. — Visto bueno: El presidente, Rafael Galbe Pueyo.

**Confederación Hidrográfica del Ebro****COMISARIA DE AGUAS****Núm. 16.843**

Don Hilario Sánchez Gutiérrez ha solicitado autorización para vallar una finca de su propiedad con tela metálica, situada en la margen derecha del río Ribota, en un tramo de 90 metros situado a la altura del campo de fútbol, del término municipal de Villarroya de la Sierra (Zaragoza).

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados con esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (paseo de Sagasta, 26-28, de Zaragoza), en horas hábiles de oficina, durante el plazo abierto.

Zaragoza, 23 de marzo de 1987. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

**COMISARIA DE AGUAS****Núm. 24.837**

Doña Pilar Pérez Ruiz, mayor de edad y domiciliada en calle Teresa Cajal, 18, de Tarazona, provincia de Zaragoza, comparece ante esta Confederación en solicitud de autorización para extraer 4.085 metros cúbicos de áridos de la zona que se describe a continuación:

Término municipal: Bulbunte (Zaragoza).

Paraje o lugar: Aguas abajo del acueducto Fonnueva hacia Bulbunte.

Río: Huecha.

Situación respecto del cauce del río: Se indica en los croquis presentados por la peticionaria y que obran en el expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación o ante el Ayuntamiento del municipio afectado, en que también se expone al público este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles, a partir de esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* o del día en que se inicie la exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, respectivamente. Durante dicho plazo estará de manifiesto el expediente, a las horas hábiles, en las oficinas de esta Confederación (paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza).

Zaragoza, 6 de abril de 1987. — El comisario de Aguas, Miguel Zueco Ruiz.

## Tesorería Territorial de la Seguridad Social

### Notificaciones

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por el ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1.980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
31/041.100-33	FOCOINSA, S.L.	07/84 a 12/84	258.136
47/047.560-38	ACT.AGRICOLAS ARAGONESAS, S.A.	09/85 a 09/85	333.380
50/000.831-47	JESUS VICENTE, S.A.	08/86 a 09/86	161.978
50/023.824-51	SASTRERIA RUBIRA	09/86 a 09/86	28.567
50/026.015-11	DIONISIO ASENSIO Y CIA.	10/86 a 10/86	1.063.150
50/040.230-64	CENTRALES LECHERAS UNIDAS, S.A.	07/86 a 09/86	179.664
50/043.484-20	ARTESANIA FOTOGRAFICA, S.A.	08/86 a 08/86	812.688
50/053.450-92	BRONCES PEÑA, S.A.	07/86 a 09/86	218.985
50/059.154-73	JARDIN DE INFANCIA LAS PALOMAS, S.L.	10/86 a 10/86	13.892
50/059.395-23	MANUEL AGUILERA LOPEZ	07/86 a 08/86	2.122.102
50/059.611-45	UNION ARAGONESA DEL LIBRO, S.L.	10/86 a 10/86	117.126
50/063.732-92	INDACABLES, S.A.	09/86 a 09/86	149.923
50/065.369-80	BRONCES PEÑA, S.A.	07/86 a 09/86	104.900
50/067.585-65	CEIS CIAL.INFORMATICA, S.A.	10/86 a 10/86	51.498
50/069.724-70	HILATURAS ARAGONESAS, S.A.	07/86 a 09/86	15.487
50/072.599-35	PROMOTORA NN.PP. ARAGONESAS, S.A.	10/86 a 10/86	2.048.165
50/073.599-65	CENTRO ECUESTRE RUISEÑORES, S.A.	10/86 a 10/86	45.691
50/073.877-52	AUTOCARES EMITES, S.L.	10/86 a 10/86	83.676
50/075.238-55	VIVIENDAS 80, S.A.	10/86 a 10/86	47.034
50/075.245-62	F.A.C.A.R.S.A.	10/86 a 10/86	81.742
50/076.429-82	CURMOBEL, S.A.	10/86 a 10/86	140.058
50/076.463-19	INDUS.MANUFAC.DEL CALZADO, S.A.	10/86 a 10/86	386.031
50/076.978-49	MUNEBREGA TEXTIL, S.L.	10/86 a 10/86	299.224
50/077.208-85	NUEVA FIGUERUELAS, S.A.	10/86 a 10/86	66.989
50/077.279-59	SAAMENO Y CIA., S.L.	10/86 a 10/86	557.817
50/077.606-95	PROCESOS GALVANICOS, S.A.	07/86 a 09/86	288.004
50/077.921-22	CRELAC, S.A.	10/86 a 10/86	110.222
50/078.128-35	ALIMENTOS RAPIDOS, S.A.	07/86 a 08/86	265.075
50/078.350-63	PIELBEL, S.L.	10/86 a 10/86	116.509
50/078.716-41	EREBO, S.C.L.	08/86 a 10/86	1.946.562
50/079.207-47	CTNES. ARAGONESAS DEL GALLEGO, S.A.	01/86 a 08/86	896.943
50/079.209-49	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	09/86 a 09/86	521.557
50/079.238-78	AUTOMOVILES Y TRACCION, S.A.	09/86 a 09/86	295.760
50/079.275-18	HOSTELERA VILLA DE ZARAUZ	09/86 a 09/86	149.862
50/079.477-93	ELECTRICIDAD ENMA, S.A.	09/86 a 10/86	283.323
50/079.596-48	AUXIDECOR, S.L.	08/86 a 08/86	26.263
50/079.747-05	ING. Y OBRAS ELECTRICAS, S.A.	10/86 a 10/86	401.446
50/079.870-31	JUAN MANUEL MARTINEZ ORTEGA	10/86 a 10/86	73.735
50/080.083-50	CONFECCIONES DINO, S.A.	07/86 a 10/86	238.394
50/080.540-22	EXCLUSIVAS ZAREST, S.L.	10/86 a 10/86	154.730
50/080.779-67	CENTRO INFORMATICO GESTION	10/86 a 10/86	1.766
50/081.202-05	CENTRO NATURISTA DE SALUD, S.L.	08/86 a 08/86	8.356
50/082.147-77	CALZADOS DE PROTECCION, S.A.	10/86 a 10/86	21.353



DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/082.254-87	GEMSA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10/86 a 10/86	44.156
50/082.637-82	CONSTRUCCIONES FEMIAL, S.L.	07/86 a 07/86	27.378
50/082.881-35	CONSTRUCCIONES SAISEL, S.A.	10/86 a 10/86	1.311.675
50/083.235-01	CALZADOS THOR, S.A.L.	09/86 a 09/86	367.591
50/084.158-51	TAPIZESTIL, S.L.	09/86 a 10/86	163.979
50/084.162-55	MARTINEZ TECNICAS ELEC., S.L.	09/86 a 09/86	34.337
50/084.492-94	MERCEDES LOPEZ ARGUEDAS	10/86 a 10/86	27.047
50/084.862-76	OSCAR PEREDA CRESPO	10/86 a 10/86	27.518

Zaragoza, 21 de abril de 1987. — El tesorero territorial, José-María Díez Garay.

#### Requerimientos

Núm. 27.148 bis

En esta Tesorería Territorial se siguen expedientes de reclamación contra diversas Empresas deudoras de cuotas de la Seguridad Social, a las que habiéndoles requerido el pago, han sido devueltos por el Servicio de Correos los oportunos certificados expedidos, por el ignorado paradero.

En consecuencia se ha acordado requerir a las mismas mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndoles que si en el plazo de 15 días a contar de tal publicación no se abonan estas cantidades o se justifica documentalmente la improcedencia del mismo, se expedirá la correspondiente certificación de descubierto, según establece el artículo undécimo, uno, de la Ley 40/1.980 de 5 de Julio.

Los deudores a que se hace referencia son:

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/000.035-27	PAVIMENTOS Y PREFABRICADOS	08/86 a 09/86	78.395
50/000.670-80	TALLERES OLIVAN, S.L.	05/86 a 07/86	111.663
50/000.868-84	CIA. HOTELERA ARAGONESA, S.A.	01/85 a 04/85	1.671.764
50/004.502-32	MANUFACTURAS SANJUAN, S.A.	08/86 a 09/86	56.861
50/005.530-90	MOTOR IBERICA, S.A.	06/86 a 09/86	294.420
50/011.584-33	ANGEL CAPAPEY BESCOS	06/86 a 06/86	439.267
50/013.859-77	JOSE LUIS EZQUERRA RODES	08/86 a 09/86	128.983
50/014.775-23	PREVISION ARAGONESA	08/86 a 08/86	50.460
50/018.034-81	M <sup>a</sup> PILAR LAYUS ROYO	08/86 a 09/86	62.226
50/019.783-84	EUTIQUIO VICENTE TAJADA	08/86 a 09/86	121.297
50/021.894-61	INDUSTRIAL DEL EBRO, S.L.	05/86 a 07/86	105.761
50/026.659-73	PASCUAL OLANO PARCES	08/86 a 09/86	69.310
50/029.019-08	MAXIMO ESTABLES, S.A.	08/86 a 09/86	59.283
50/029.040-29	LUIS LOREN HERNANDEZ	08/86 a 09/86	192.420
50/029.228-23	GABRIEL ASENSIO POBLADOR	07/86 a 09/86	159.885
50/031.280-38	ROBERTO PEREZ GIL	06/86 a 06/86	113.347
50/031.308-66	FRANCISCO MONCAYO SARTO	05/86 a 05/86	20.406
50/031.457-21	JOSE HERRANZ ARNAIZ	05/86 a 07/86	93.076
50/032.395-86	MANUEL HERNANDEZ SANCHEZ	08/86 a 09/86	65.756
50/032.414-08	JESUS LAZARO GRACIA	08/86 a 09/86	59.528
50/033.634-64	MEDICA POPULAR, S.A.	08/86 a 09/86	85.756
50/034.821-87	TRANSPORTES RAPIDOS ESPAÑOLES	08/86 a 09/86	1.431.865
50/035.235-16	CALZADOS VIPE, S.L.	08/86 a 09/86	56.861
50/036.758-84	FRANCISCO BARRAU VIDALLER	05/86 a 05/86	35.455
50/038.999-94	MARIANO CEBOLLERO BEL	08/86 a 09/86	78.637
50/039.577-90	SANEAMIENTOS ARAGON, S.A.	08/86 a 09/86	72.634
50/039.837-59	JESUS BONA VAQUERO	08/86 a 08/86	192.186
50/040.551-94	CALZADOS REFUSTA, S.L.	08/86 a 09/86	56.861
50/040.889-44	EMILIO SALAS MOROS	08/86 a 09/86	70.358
50/040.988-46	B. Y F. ANGEL BALLONGA	08/86 a 09/86	116.729
50/041.585-61	COM/PROPIETARIOS—Av. San José, 2-4	07/86 a 07/86	26.800
50/042.042-33	MANIQUI, S.A.	08/86 a 09/86	715.711
50/042.104-95	CONSTR. APARATOS REFRIGERACION	08/86 a 09/86	142.505
50/042.444-47	ASHOK KUMAR SHOIWANI	09/86 a 09/86	28.841
50/042.571-77	VINCENT, S.A.	08/86 a 09/86	6.121.293

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/042.875-90	PABLO LUCEA SERRANO	08/86 a 09/86	2.362.188
50/043.204-31	JOSE LUIS SOLA CHUECA	08/86 a 09/86	92.461
50/043.324-54	MARIO VELILLA, S.L.	08/86 a 09/86	314.553
50/043.345-75	FLORELIS, S.A.	08/86 a 09/86	53.209
50/043.484-20	ARTESANIA FOTOGRAFICA, S.A.	05/86 a 07/86	3.029.895
50/043.951-02	LUIS LOZANO BLANCO	08/86 a 09/86	43.286
50/044.191-48	ALFE-FERNANDO Y ALVARO-ARIZA	05/86 a 06/86	72.278
50/044.622-91	TAJADA ALADREN, S.A.	08/86 a 09/86	71.254
50/045.915-26	TALLERES HNOS. BRIZ, S.L.	08/86 a 09/86	1.177.676
50/045.973-84	JESUS JUSTE BADIA	08/86 a 09/86	85.250
50/046.084-01	BERAL, S.L.	08/86 a 09/86	180.522
50/046.585-17	MANUEL ANDREU FERRER	08/86 a 09/86	64.222
50/046.704-39	APLICAC. DE PINTURAS JUSE, S.L.	08/86 a 08/86	162.191
50/048.081-58	JOSE ORDOVAS ARRUEGO	08/86 a 09/86	136.387
50/048.269-52	LUIS T. VAL IBAÑEZ	08/86 a 08/86	37.170
50/048.328-14	LUIS FERRER YAGO	06/86 a 07/86	334.912
50/048.480-69	KINDERGARTEN LOS ANGELES, S.L.	09/86 a 09/86	22.746
50/049.321-37	ANGEL PEREZ CASORRAN	05/86 a 05/86	71.898
50/050.403-52	JESUS BURGOS BURGOS	08/86 a 08/86	55.294
50/050.421-70	RAFAEL GRACIA ROMEO	08/86 a 08/86	48.533
50/050.421-70	RAFAEL GRACIA ROMEO	09/86 a 09/86	43.928
50/050.804-65	JOAQUIN BRIEVA GRACIA	08/86 a 08/86	48.533
50/051.104-74	CRISTALERIA LAS FUENTES	05/86 a 05/86	37.688
50/051.391-70	ALEJANDRO TEJERO NOLLA	08/86 a 09/86	46.851
50/051.492-74	FRANCISCO PEREZ BERMUDEZ	05/86 a 08/86	500.423
50/051.946-43	GONZALO GIMENO ANGUELA	08/86 a 09/86	175.694
50/052.298-07	LIMPIEZAS MURUEN, S.L.	08/86 a 09/86	44.498
50/052.327-36	NUTREMIX, S.A.	08/86 a 09/86	128.448
50/053.063-93	COMERCIAL IBEREBRO, S.A.	08/86 a 09/86	96.948
50/053.204-40	HARINERA DE LAS NAVAS, S.L.	09/86 a 09/86	31.722
50/053.207-43	FELIX ELIPE ALONSO	05/86 a 09/86	874.029
50/053.792-46	ARTURO BECERRIL LOPEZ	06/86 a 07/86	72.597
50/054.479-54	FERNANDO AGREDA CATALAN	03/86 a 03/86	396.722
50/054.832-19	LUIS FERNANDO NAVARRO GARCIA	09/86 a 09/86	32.445
50/055.137-33	CONSTRUCCIONES TORRUBIA, S.A.	08/86 a 09/86	138.066
50/055.165-61	ASOC.NACIONAL INVALIDOS CIVILES	08/86 a 09/86	328.772
50/055.243-42	DISCOTECA BABIECA	05/86 a 05/86	20.600
50/055.780-94	ROSA M <sup>a</sup> DOBLADO DE LA CASA	09/86 a 09/86	29.909
50/056.874-24	COM/PROPIETARIOS-Av.Cataluña, 92	09/86 a 09/86	30.982
50/057.316-78	GUILLERMO PEREZ BRAVO	09/86 a 09/86	175.236
50/057.852-32	COM/PROPIETARIOS-Reina Fabiola, 32	05/86 a 05/86	31.112
50/059.020-36	SERAPIO LAHOZ LAUDO	08/86 a 09/86	184.924
50/059.206-28	COMPAÑIA INTERNACIONAL SEGUR	08/86 a 09/86	202.361
50/059.703-40	LAZARO ROY INES	03/86 a 03/86	295.779
50/060.275-30	ENRIQUE ROBERT HERNANDO	08/86 a 09/86	64.011
50/060.328-83	IND. MANUTENCION Y ALMACENAJE, S.A.	08/86 a 09/86	73.650
50/060.891-64	EMILIO J. IGEA IGEA	06/86 a 06/86	223.213
50/061.242-27	ZARMAN, S.A.	08/86 a 09/86	83.271
50/061.638-35	PRO INDUSTRIAL, S.A.	07/85 a 07/85	365.751
50/062.576-03	JESUS SAN ANDRES PALACIO	08/86 a 08/86	81.095
50/062.657-84	M <sup>a</sup> PILAR GRASA ESQUISABEL	08/86 a 09/86	726.299
50/062.937-73	FERNANDO PEREZ MANRIQUE	08/86 a 09/86	286.390
50/062.967-06	BENITO CONDE GOMEZ	08/86 a 09/86	66.757
50/063.356-07	ANTONIO ALQUEZAR ALQUEZAR	09/86 a 09/86	96.421
50/063.418-69	CONDUCT.ELECTRICOS ARAGONESES, S.A.	08/86 a 09/86	78.637
50/063.836-02	TALLERES RUIZ REMIRO, S.L.	08/86 a 09/86	200.756
50/063.979-48	FIGOPSA	08/86 a 09/86	184.924
50/064.056-28	INMO.GRACIA LAS FUENTES, S.A.	11/86 a 11/86	82.793
50/064.381-62	ANDRES DIAZ ALESANCO	08/86 a 09/86	948.694
50/064.434-18	ADOLFO HERRARTE GIMENO	08/86 a 09/86	78.637
50/064.437-21	MANUEL SANCHO GANARUL	08/86 a 09/86	128.448



DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/065.242-50	LORENTE GARCIA HNOS., S.L.	09/86 a 09/86	384.071
50/065.809-35	MAYOR HERMANOS, S.A.	01/86 a 08/86	190.538
50/066.050-82	GRUPO S.COLONIZACION 16.485	09/86 a 09/86	82.565
50/066.621-71	CONFECCIONES SICILIA, S.L.	05/86 a 06/86	273.872
50/066.784-40	ESTUDIOS DECAR, S.L.	07/86 a 09/86	715.128
50/066.817-73	BEYTESA	08/86 a 09/86	184.924
50/066.837-93	COOP.PRODUC. INDUSTRIAS DEL PILAR	08/86 a 08/86	27.517
50/066.966-28	JUAN JOSE PONTAQUE	08/86 a 09/86	85.756
50/066.975-37	JESUS CARLOS ABELLAN CALAVIA	09/86 a 09/86	360.014
50/067.319-90	ESCAVOLAS VILLAFELICHE, S.A.	08/86 a 09/86	235.179
50/067.628-11	BALBINO ALOS BARDUZAL	08/86 a 09/86	64.222
50/067.868-57	CESAREO DE MIGUEL SERRANO	09/86 a 09/86	66.483
50/068.292-93	ANTONIO ARTIGAS BURILLO	07/86 a 08/86	67.151
50/068.307-11	EMILIO CALVO PEÑA	08/86 a 09/86	45.799
50/068.344-48	EDUARDO LLOVERIA SORIANO	06/86 a 06/86	37.782
50/068.636-49	EMPRESA CAMI-CER, S.L.	08/86 a 09/86	44.498
50/068.812-31	ALBERTO MELUS CUBERO	01/86 a 06/86	182.605
50/068.887-09	AGUSTINA BAUTISTA BAUTISTA	08/86 a 09/86	40.812
50/068.935-57	JOSE LUIS COARASA CASTILLO	08/86 a 09/86	62.053
50/069.161-89	VICTOR A. RAMIREZ EGUIZABAL	09/86 a 09/86	34.180
50/069.657-03	BRONCES LYON, S.L.	08/86 a 09/86	231.800
50/069.757-06	CONFECCIONES HERANZ, S.L.	09/86 a 09/86	128.180
50/070.037-92	PRODUCTOS SOBREVIELA, S.A.	05/86 a 09/86	838.705
50/070.143-04	ETXEBERBE'S, S.L.	08/86 a 09/86	93.699
50/070.251-15	MARCO A. RODRIGUEZ PEREZ	06/86 a 06/86	24.282
50/070.354-21	ANGEL J. OYARZABAL BARRAGA	08/86 a 09/86	46.720
50/070.499-69	CTNES. METALICAS SESA, S.L.	08/86 a 08/86	97.598
50/070.687-63	HIJOS DE HIPOLITO SANZ, S.L.	05/86 a 11/86	2.540.109
50/070.702-78	INSTALACIONES MATEO, S.L.	08/86 a 09/86	78.637
50/070.927-12	GREGORIO ZAMORA MARRUEDO	06/86 a 06/86	48.565
50/071.124-15	JOSE NAVASCUES CHIVITE	08/86 a 08/86	242.672
50/071.372-69	PASCUAL DEL RIO COMIN	05/86 a 06/86	212.566
50/071.393-90	ESCUELA AMERICANA	08/86 a 09/86	138.829
50/071.468-68	EUROJET, S.A.	03/86 a 03/86	48.606
50/071.591-94	MERCEDES SANCHEZ VEGA	05/86 a 09/86	69.814
50/071.637-43	VICENTE FELIPE GARCIA	08/86 a 09/86	46.720
50/071.657-63	RUMABI, S.L.	08/86 a 09/86	46.851
50/071.730-39	JOSE REBULLIDA SANZ	08/86 a 09/86	193.473
50/071.824-36	CONSTRUCCIONES ROSAS, S.A.	08/86 a 09/86	92.461
50/071.960-75	ELIDA GIBBS, S.A.	08/86 a 08/86	33.517
50/072.009-27	TOMAS CAMPOS SANZ (FRICLASA)	08/86 a 09/86	78.637
50/072.017-35	ISIDRO BIARGE FRANCO	08/86 a 09/86	46.851
50/072.033-51	JOSE IGNACIO AZNAR ZUZA	08/86 a 09/86	700.190
50/072.076-94	MANUEL OCAÑA CAMACHO	08/86 a 09/86	73.226
50/072.194-18	OBESIDAD CONTROLADA, S.L.	08/86 a 09/86	83.990
50/072.223-47	COMERCIAL JUMEL, S.L.	08/86 a 09/86	74.505
50/072.233-57	HERMANOS ORDOVAS, S.L.	08/86 a 09/86	210.653
50/072.311-38	CONTROL MEDICO DE OBESIDAD	08/86 a 08/86	21.132
50/072.318-45	CENTRO DOCENTE E. ALEMAN	08/86 a 09/86	73.469
50/072.375-05	CTNES. J. CONTRERAS, S.A.	08/86 a 09/86	184.951
50/072.755-94	PRODUCTOS RECONDO, S.A.	08/86 a 09/86	45.799
50/072.853-95	CORAL TRES, S.A.	08/86 a 09/86	51.831
50/072.970-18	DECORACIONES EQUIPO D.P.	07/86 a 07/86	118.417
50/073.069-20	LORETO A. FABON GONZALVO	08/86 a 09/86	46.275
50/073.219-73	FF. AGRICOLAS ZARAGOZA, S.A.	08/86 a 09/86	73.753
50/073.365-25	HOSTELEROS DEL BAR, S.A.	08/86 a 09/86	80.071
50/073.454-17	RECAREDO GARCIA LAZARO	08/86 a 09/86	53.209
50/073.561-27	TECNOTRON, S.A.	08/86 a 08/86	35.244
50/073.652-21	COSEARGA, S.A.	08/86 a 09/86	70.036
50/073.751-23	TAMECON, S.C.L.	08/86 a 08/86	178.480
50/073.792-64	NUEVA BRU, S.A.	07/86 a 08/86	95.794
50/073.887-62	ENRIQUE CIRERA CORTES	08/86 a 09/86	78.637
50/073.924-02	PERSIANAS RABLE, S.L.	08/86 a 09/86	60.649

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/073.934-12	KALFRINOX, S.A.	09/86 a 09/86	37.203
50/073.937-15	RUIZ ORTEGA, S.A.	05/86 a 06/86	336.054
50/073.981-59	I. ARAGONESA DE COMUNICACION	08/86 a 09/86	175.619
50/074.007-85	PRODUCTOS COIMESA, S.A.	08/86 a 08/86	33.119
50/074.080-61	COYBAN, S.L.	08/86 a 09/86	63.862
50/074.147-31	ESPIN Y PELLICER, S.L.	09/86 a 09/86	89.728
50/074.159-43	AA. Y RR. INDUSTRIALES, S.A.	08/86 a 09/86	66.757
50/074.174-58	IBERICA, S.A. DE SEGUROS	07/86 a 07/86	101.442
50/074.284-71	JULIO NAVARRO PEINADO	09/86 a 09/86	115.475
50/074.289-76	MARTIN DIAZ GIMENEZ	08/86 a 09/86	334.121
50/074.385-75	PABLO NOGUERAS MILLAN	08/86 a 09/86	40.812
50/074.407-00	COMERCIAL SUMIN, S.L.	08/86 a 09/86	131.652
50/074.454-47	FRANCISCO DE LA RUBIA PLATERO	08/86 a 09/86	93.699
50/074.496-89	ISMAEL ADIEGO PEÑA	08/86 a 09/86	85.250
50/074.597-93	MEDELUX, S.A.	06/86 a 07/86	652.769
50/074.635-34	ALFREDO CARNICERO LOPEZ	09/86 a 09/86	22.699
50/074.681-80	ANGEL MATEO SANCHO	08/86 a 09/86	49.592
50/074.880-85	JESUS BUENO YAGUE	06/86 a 07/86	70.040
50/074.887-92	TRANSPORTES MARIANO, S.L.	08/86 a 09/86	225.503
50/074.922-30	DISCOTECAS ARAGONESAS, S.L.	06/86 a 09/86	63.886
50/074.994-05	ENRIQUE ARMISEN MARIMON	05/86 a 07/86	97.206
50/075.035-46	JOSE M. TORRES MARTINEZ	05/86 a 06/86	47.245
50/075.073-84	UNION CIPRESA HOSTELERA, S.L.	09/86 a 09/86	244.671
50/075.155-69	ANGEL URZAY ZUECO	08/86 a 09/86	60.918
50/075.219-36	CONCEPCION SOLANAS ESTEBAN	08/86 a 09/86	313.558
50/075.274-91	PEDRO G. MENESES ASENSIO	08/86 a 09/86	85.250
50/075.295-15	EMILIO OYAGA TORRALBA	08/86 a 09/86	638.624
50/075.335-55	SERGIO GUILLEN CAÑIZARES	05/86 a 05/86	114.813
50/075.407-30	ANGEL BALLONGA GONZALEZ	05/86 a 05/86	65.668
50/075.431-54	TECNO ARAGON, S.A.	08/86 a 09/86	64.222
50/075.553-79	CTNES. Y PP. ARAGONESES, S.A.	08/86 a 09/86	184.924
50/075.570-96	JESUS FERRER GALINDO	08/86 a 09/86	68.368
50/075.639-68	CONFECCIONES GTP, S.A.	08/86 a 09/86	59.283
50/075.660-89	JAIME FRANCES VELILLA	08/86 a 09/86	191.587
50/075.756-88	TARANTELLA, S. CIVIL	08/86 a 09/86	93.434
50/075.808-43	ELECTRICIDAD ENRIQUE ALONSO	08/86 a 09/86	310.270
50/075.885-90	JESUS LOPEZ RELLO	09/83 a 12/83	25.107
50/075.891-29	F. J. GARCIA DE LA TORRE	08/86 a 09/86	40.812
50/075.942-80	GRABE, S.A.	08/86 a 09/86	147.458
50/075.948-86	FERRALLA MONCAYO, S.L.	08/86 a 09/86	157.276
50/075.998-39	Mª LUISA SANZ MARIN	06/86 a 06/86	24.282
50/076.039-80	JOSE LUIS CHAMARRO PAREDES	08/86 a 08/86	31.777
50/076.061-03	TECNOLOGIA DEL ENVASADO, S.A.	08/86 a 09/86	201.490
50/076.079-23	FELIX PRICHARD RODRIGUEZ	08/86 a 09/86	93.699
50/076.147-91	AGUSTIN LOPEZ ARRUEBO	08/86 a 09/86	62.053
50/076.183-30	PIZMIN, S.A.	05/86 a 05/86	105.749
50/076.202-49	MAXCOLOR, S.L.	08/86 a 09/86	180.873
50/076.217-64	CALIGRAMA, S.C.	05/86 a 09/86	117.850
50/076.291-41	PROMOCIONES ELVERO, S.A.	08/86 a 09/86	277.382
50/076.292-42	POLIACTUR, S.A.	06/86 a 06/86	263.559
50/076.322-72	JUSTO BENITEZ GARCIA	07/86 a 08/86	57.820
50/076.324-74	JESUS BLAS APARICIO URBANO	08/86 a 09/86	127.722
50/076.346-96	A. LIFE INSURANCE COMPANY	08/86 a 08/86	100.919
50/076.452-08	CTNES. MOYUELA, SDAD. CIVIL	08/86 a 09/86	78.637
50/076.441-10	HOSTELERIA DEL FUTURO, S.L.	07/86 a 09/86	282.414
50/076.527-83	PROMOCIONES SER. MARK.	08/86 a 09/86	67.847
50/076.552-11	IND. PLASTICAS RICLA, S.L.	08/86 a 09/86	123.639
50/076.601-60	MASILLAS Y GALVANIZADOS, S.A.	08/86 a 09/86	90.440
50/076.639-01	ASESORIA JUDICIAL Y EMPRESARIAL, S.A.	07/86 a 07/86	122.896
50/076.678-40	FELISA GONZALEZ MONTOYA	05/86 a 05/86	68.890
50/076.758-23	ANTONIO CALVETE LON	08/86 a 09/86	93.699
50/076.766-31	EBRO INTERNACIONAL, S.A.	08/86 a 09/86	59.551



	<u>DEUDORES</u>	<u>PERIODO</u>	<u>IMPORTE</u>
203	50/076.795-60 ARTESANIAS RELOJERAS, S.C.L.	08/86 a 09/86	201.924
054	50/076.811-76 MARIANO DE GREGORIO LOPEZ	01/86 a 07/86	616.689
619	50/076.815-80 NAVARRA DE ALABASTROS, S.A.	05/86 a 08/86	888.323
119	50/076.854-22 FRANCISCO ASO ALASTRUEY	08/86 a 09/86	46.851
862	50/076.887-55 JOSE LUIS VELA PASCUAL	08/86 a 09/86	93.699
728	50/076.937-08 ABIEL, S.L.	08/86 a 09/86	92.462
757	50/076.991-62 M <sup>a</sup> CARMEN MORANTE VICO	08/86 a 09/86	119.101
442	50/076.996-67 MANUEL RODRIGO MOLINA -BAR-	08/86 a 09/86	46.851
475	50/077.020-91 PABLO GIMENEZ TEJERO	08/86 a 09/86	46.720
121	50/077.159-36 CONT. MONEGROS, S.L.	08/86 a 09/86	1.854.750
812	50/077.222-02 ZAFRA, S.A.	08/86 a 09/86	325.792
652	50/077.239-19 ANDRES PEREZ PALUD	07/86 a 07/86	27.505
699	50/077.257-37 ICERICA DE DATOS, S.A.	08/86 a 09/86	101.837
250	50/077.374-57 ANGEL M. BLASCO ANQUELA	08/86 a 09/86	70.036
769	50/077.416-02 M. JESUS BRIZ ALVAREZ	08/86 a 09/86	46.720
699	50/077.521-10 PEDRO PIQUERO, S.A.	08/86 a 09/86	257.963
592	50/077.555-44 RAFAEL DOMINGUEZ SALAS	08/86 a 09/86	184.924
040	50/077.557-46 M <sup>a</sup> PILAR ESTEBAN SOLANO	08/86 a 09/86	73.469
503	50/077.559-48 PREPARACION ACAB. ALUMINIO, S.A.	08/86 a 09/86	85.250
886	50/077.589-78 LUMON ESTUDIO, S.L.	08/86 a 09/86	127.722
206	50/077.640-32 RAFAEL GRACIA NICOLAS	08/86 a 09/86	184.924
245	50/077.650-42 DEMARZASA	08/86 a 08/86	225.682
671	50/077.691-83 JOSE LUIS CALEJERO ZALBA	08/86 a 09/86	93.699
918	50/077.713-08 MUEBLES JUAN, S.L.	08/86 a 08/86	34.098
558	50/077.717-12 ZUGAR, S.L. DOLORES GARCIA	06/86 a 06/86	24.282
250	50/077.720-15 TRANSPORTES AYLAGAS, S.L.	08/86 a 09/86	150.338
624	50/077.869-67 DAPAESA	08/86 a 09/86	149.009
813	50/077.891-89 FRANCISCO JAVIER RUIZ NAYA	05/86 a 07/86	388.888
668	50/077.912-13 JAMUR, S.A.	09/86 a 09/86	92.378
222	50/077.942-43 HERRA HOSTELEROS, S.A.	08/86 a 09/86	46.851
924	50/077.963-64 LAYONS ARAGON, S.A.	08/86 a 09/86	40.812
368	50/077.974-75 AA. EJE A DE LOS CABALLEROS	09/86 a 09/86	4.531
283	50/077.984-85 SALVADOR JOU SOLANS	07/86 a 07/86	47.509
587	50/078.093-00 CARBONES Y TRATAMIENTOS, S.L.	08/86 a 09/86	59.551
434	50/078.165-72 HIPER VIDEO Z, S.A.	08/86 a 09/86	59.551
270	50/078.181-88 SECOI TOOL ESPAÑA, S.A.	05/86 a 07/86	71.968
107	50/078.259-69 JOSE SANCHEZ ESCUDERO	05/86 a 09/86	180.924
812	50/078.304-17 JOAQUIN A. DE HORNA ESCUDERO	08/86 a 09/86	97.637
458	50/078.305-18 VISTAMIL, S.A.	07/86 a 07/86	28.300
276	50/078.326-39 SDAD. C. LTDA. ATE	09/86 a 09/86	149.110
282	50/078.415-31 JESUS LISON GONZALVO	08/86 a 09/86	147.303
777	50/078.524-43 INMOBILIARIA RIO HUERVA, S.L.	09/86 a 09/86	407.014
490	50/078.545-64 MANUEL FORONDA CASAUS	05/86 a 06/86	47.245
699	50/078.550-69 ARAGONESA DE SERVICIOS, S.A.	08/86 a 09/86	135.690
053	50/078.589-11 GABRIEL MARTINEZ SANZ	08/86 a 09/86	410.279
749	50/078.602-24 CIAL. PRODUCTOS AGRARIOS, S.A.	08/86 a 09/86	45.799
873	50/078.721-46 ROSA BLANCA IZQUIERDO RUIZ	08/86 a 09/86	46.851
850	50/078.730-55 CONCEPCION GIMENEZ GIMENEZ	08/86 a 08/86	305.614
382	50/078.754-79 ASOCIACION DE CENTROS, S.A.	08/86 a 09/86	45.885
559	50/078.910-41 ED. DEPORTIVAS ARAGONESA, S.A.	08/86 a 08/86	49.313
820	50/078.912-43 C.A.D.A., S.L.	09/86 a 09/86	33.380
722	50/078.952-83 JOSE LUIS CALAJERO ZALBA	08/86 a 09/86	67.847
919	50/079.140-77 EMBALAJES VILLANUEVA, S.A.	08/86 a 09/86	50.025
637	50/079.233-73 SS. CONTRA INCENDIOS FAMEXA	08/86 a 09/86	59.551
414	50/079.246-86 FIORELLA, SDAD. CIVIL	08/86 a 09/86	59.283
847	50/079.277-20 INES RODRIGUEZ BLAS	08/86 a 09/86	72.634
639	50/079.325-68 M <sup>a</sup> CARMEN POBLADOR EGERIQUE	05/86 a 06/86	53.141
440	50/079.392-38 FRANCISCO GARCIA VALERO	06/86 a 06/86	27.111
996	50/079.406-52 FCO. JAVIER FERNANDEZ CAMBRA	09/86 a 09/86	37.203
990	50/079.421-67 GALES/ART, S.L.	08/86 a 09/86	64.222
599	50/079.424-70 PANAVIDEO GROUP, S.A.	08/86 a 09/86	59.551
551	50/079.596-48 AUXIDECOR, S.L.	09/86 a 10/86	71.567
	50/079.597-49 BIST INFORMATICA, S.L.	08/86 a 08/86	37.654

DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/079.609-61	HIPERGRES, S.A.	08/86 a 09/86	72.634
50/079.611-63	C. DE DD. ALIMENTARIAS, S.A.	08/86 a 09/86	64.890
50/079.626-78	NIMIX, S.A.	08/86 a 09/86	178.654
50/079.678-33	IBERMOTOR, S.C.	09/86 a 09/86	33.241
50/079.772-30	JUAN FONT LHENRY	08/86 a 09/86	46.851
50/079.827-85	VICENTE MOLANO CALDERAS	08/86 a 09/86	92.461
50/079.839-00	MIGUEL ANGEL RIPOLL PALACIO	08/86 a 09/86	73.469
50/079.862-23	MARIANO J. JURADO LAHUERTA	08/86 a 09/86	45.752
50/079.910-71	IMPORTACIONES IMARCH, S.L.	06/86 a 06/86	29.776
50/079.938-02	MILAGROS CARDIEL ARNAIZ	08/86 a 09/86	444.098
50/079.977-41	PARDOS MURILLO, S.A.	08/86 a 09/86	46.720
50/080.034-01	ANTONIO TOMAS IBAÑEZ INSA	05/86 a 06/86	54.222
50/080.047-14	CONFECCIONES GARVI, S.L.	08/86 a 09/86	53.209
50/080.057-24	A.G.P.P. DE LA P. DE ZARAGOZA	07/86 a 09/86	98.829
50/080.105-72	LA FAMILIA CONEJIN, S.L.	08/86 a 09/86	46.275
50/080.106-73	INDUSTRIAS FAIMON, S.A.	07/86 a 07/86	44.883
50/080.123-90	SANTIAGO SANCHEZ BLANQUEZ	08/86 a 09/86	64.222
50/080.155-25	JAVIER CLOS GRIMA	06/86 a 06/86	24.282
50/080.165-35	JOSE ARIZA ROJANO	08/86 a 09/86	93.699
50/080.206-76	COL. MODA ALFREDO, S.A.	08/86 a 10/86	304.321
50/080.244-17	TRINIDAD MARTINEZ LORENTE	07/86 a 08/86	498.834
50/080.250-23	JORGE VIVES COMILLAS	08/86 a 09/86	81.624
50/080.290-63	ARNALDO M. ESCO GONZALEZ	06/86 a 09/86	71.133
50/080.359-35	ALVARO VILLAGRASA MARTINEZ	08/86 a 09/86	821.092
50/080.399-75	JOSE MARIA GAYAN BUENO	05/86 a 05/86	37.160
50/080.410-86	FONTANERIA BAÑOS, S.C.	08/86 a 08/86	70.487
50/080.425-04	CONCEPCION MORENO LABORDA	07/86 a 12/86	1.220.334
50/080.524-06	ARCOVEN, S.L.	05/86 a 06/86	179.586
50/080.574-56	MUEBLE ARAGONES, S.A.	09/86 a 09/86	336.313
50/080.607-89	J. ANTONIO SANCERNI LUNA	08/86 a 09/86	187.396
50/080.721-09	FRANCISCO SEBASTIAN ARMINGOL	05/86 a 05/86	22.963
50/080.725-13	IND. NAVARRO CARRILLO, S.L.	08/86 a 09/86	107.382
50/080.740-28	DISTRIBUCIONES VALPARAISO, S.A.	08/86 a 09/86	203.084
50/080.741-29	SANTOS Y LITAGO, S.C.	07/86 a 07/86	123.926
50/080.808-96	JUAN CALLEJAS F./PACHECO	08/86 a 09/86	46.851
50/080.824-15	M <sup>a</sup> TERESA MAINAR SOPESENS	05/86 a 09/86	1.926.786
50/080.834-25	A. E I. DE PP.II., S.A.	08/86 a 09/86	509.171
50/080.882-73	CONYLTEX, S.A.	08/86 a 09/86	121.324
50/080.899-90	EE. Y EE. ZARAGOZA, S.A.	08/86 a 09/86	3.438.109
50/080.908-02	GUIT, SDAD. C. LTDA.	05/86 a 06/86	468.927
50/080.917-11	ABEL CUBA PRIETO	05/86 a 06/86	71.528
50/080.919-13	JOSE JAVIER SIMON SANCHEZ	07/86 a 09/86	93.699
50/080.932-26	JOSEPH ANYANWV	05/86 a 05/86	22.963
50/081.018-15	OF. TECNICA TIOS EMPRESARIALES	08/86 a 09/86	169.812
50/081.074-71	GRUPO INVERSOR ARAGONES, S.A.	08/86 a 09/86	220.921
50/081.075-72	TEIZAR, S.A.	06/86 a 06/86	100.824
50/081.092-89	EDIFICACIONES ZALFONADA, S.L.	07/86 a 07/86	825.910
50/081.105-05	CIAL. AGRICOLA DEL JALON	09/86 a 09/86	730.630
50/081.258-61	VAHECA, S.A.	01/86 a 06/86	13.862.198
50/081.264-67	FERRISA, S.A.	05/86 a 06/86	134.456
50/081.313-19	GIMA, S.A.	07/86 a 07/86	613.745
50/081.328-34	COM/PROPIETARIOS-P <sup>o</sup> Sagasta, 1	09/86 a 09/86	26.537
50/081.331-37	MADINSA	05/86 a 06/86	550.338
50/081.336-42	ALIMENTARIA DEL EBRO, S.A.	08/86 a 08/86	97.338
50/081.399-08	ZARAGOZA DENTAL, S.A.	07/86 a 07/86	536.523
50/081.406-15	M <sup>a</sup> PILAR MONFORT ECHEVERRIA	05/86 a 06/86	73.897
50/081.462-71	CELIA ROSI, S.A.	09/86 a 09/86	57.682
50/081.496-08	LUIS M. PARDOS LOPEZ	07/86 a 07/86	71.263
50/081.520-32	FUNDICIONES RAIMO, S.A.	07/86 a 09/86	633.041
50/081.565-77	ISABEL MARIA FELEZ RUIZ	07/86 a 09/86	86.788
50/081.583-95	ENDOLZ Y FERRER, S.L.	05/86 a 06/86	94.490
50/081.614-29	TALLERES RETAME, S.A.	12/85 a 08/86	1.061.522
50/081.617-32	II. COSMETOLOGICAS EE., S.A.	08/86 a 09/86	326.848



DEUDORES		PERIODO	IMPORTE
50/081.636-51	CRUMARAGON, S.A.	08/86 a 09/86	238.201
50/081.643-58	EMILIA NAJERA ALCALDE	09/86 a 09/86	29.909
50/081.766-84	LACACEROS, S.A.	08/86 a 09/86	1.450.430
50/081.803-24	PEREZ ALBERO, S.L.	06/86 a 06/86	121.411
50/081.854-75	JOSE LUIS VELA MORAN	05/86 a 05/86	501.482
50/081.909-33	CELIA ROSI, S.A.	09/86 a 09/86	370.122
50/081.915-39	FECAMOL, S.L.	08/86 a 09/86	242.587
50/081.938-62	PABLO LATORRE SERRANO	07/86 a 08/86	47.508
50/081.987-14	MODULO/GRUPO DE D. E I.	07/86 a 07/86	39.473
50/082.025-52	M <sup>a</sup> PILAR ARTAL NEBRA	09/86 a 09/86	26.604
50/082.080-10	FRANCISCO JAVIER JUAREZ MONTOLIO	09/86 a 09/86	2.764
50/082.094-24	ESPERANZA PALACIOS SARTO	05/86 a 05/86	42.616
50/082.157-87	INDUSTRIAS LOREN, S.A.	09/86 a 09/86	233.648
50/082.169-02	ITEPSA	08/86 a 08/86	83.140
50/082.176-09	CONFECIONES CAR, S.L.	07/86 a 09/86	244.526
50/082.190-23	REHABILITA SPORT DE ESPAÑA	08/86 a 09/86	168.905
50/082.208-41	SANTIAGO RUIZ MORENO	07/86 a 09/86	141.208
50/082.270-06	PEDRO LUIS PERALTA MASA	09/86 a 09/86	23.097
50/082.301-37	LUIS GARCIA TINADORES	08/86 a 09/86	192.037
50/082.395-34	REMOVIL, S.A.	08/86 a 09/86	221.257
50/082.438-77	INSTALACIONES OSVIDA, S.L.	07/86 a 09/86	2.408.346
50/082.583-30	PERFUMERIA Y COSMETICA, S.A.	07/86 a 09/86	91.995
50/082.595-40	F. JAVIER ARRIVAS BARCELONA	04/86 a 04/86	7.270
50/082.614-59	ADOLFO VALLES FUERTES	08/86 a 09/86	140.071
50/082.636-81	EUROP ASSISTANCE ESPAÑA, S.A.	07/86 a 09/86	98.829
50/082.759-10	MERCHADIDING VENTAS, S.L.	07/86 a 07/86	23.754
50/082.766-17	ALFONSO SEBASTIAN PEREZ	08/86 a 08/86	23.623
50/082.773-24	JOSE LUIS BERNAL CEPERO	07/86 a 07/86	49.620
50/082.777-28	CARPINTERIA ALUMINIO ALEN, S.A.	07/86 a 09/86	893.001
50/082.823-74	JOSE JAVIER COQUE ROLDAN	07/86 a 07/86	28.786
50/082.829-80	M <sup>a</sup> BENIGNA COROAS RODRIGUEZ	06/86 a 06/86	36.386
50/082.830-81	ARCALOPE, S.L.	06/86 a 06/86	36.386
50/082.861-15	MARIA JESUS GARCES JAIME	07/86 a 07/86	23.754
50/082.925-79	JUAN MANUEL ROJO LARA	06/86 a 06/86	31.777
50/082.942-96	G.M.B. ARAGON, S.A.	08/86 a 08/86	22.194
50/082.946-03	ANTONIO LANGA BURGAZ	08/86 a 09/86	63.786
50/082.959-16	DAVID MARTINEZ CRESPO	05/86 a 05/86	38.862
50/082.964-21	ELADIO IBARZO PABLO	05/86 a 07/86	167.977
50/083.006-63	JAVIER QUILEZ MONTAÑES	07/86 a 09/86	141.208
50/083.007-64	MUNDOVAL, S.A.	08/86 a 09/86	62.879
50/083.008-65	JOSE BELLIDO NAVAJAS	08/86 a 09/86	64.141
50/083.122-82	ERDI, S.A.	07/86 a 09/86	106.365
50/083.132-92	NUEVO ARAGON, S.A.	08/86 a 08/86	128.990
50/083.142-05	SIMACO, S.A.	07/86 a 07/86	64.359
50/083.169-32	TERESA PABLO VELILLA	08/86 a 09/86	43.034
50/083.173-36	LUIS VILLACAMPA GARCIA	05/86 a 06/86	82.486
50/083.264-30	VICTOR M. DIES DE LOS ARCOS	08/86 a 09/86	47.244
50/084.178-71	CERRAMIENTO METAL. ARAG. SAL.	09/86 a 09/86	190.452
50/084.196-89	HOSTELERIA EL BOCHO, S.A.	09/86 a 09/86	115.475
50/084.205-01	WIGLASSTOR EUROPEA, S.A.	07/86 a 09/86	98.829
50/084.219-15	JAVIER QUILEZ MONTANES	06/86 a 06/86	63.556
50/084.220-16	M <sup>a</sup> VICTORIA GIL BORDONABA	06/86 a 06/86	135.124
50/084.245-31	EJA MANTENIMIENTO, S.A.	07/86 a 09/86	118.110
50/084.236-32	AUTOMATICOS GARCIA, S.L.	09/86 a 09/86	64.892
50/084.368-67	DISTRIBUCIONES STA. FE, S.A.	09/86 a 09/86	128.180
50/084.447-49	FRUTAS CORREAS, S.A.	07/86 a 07/86	32.313
50/084.476-78	MAS DE TRECE, SDAD. LTDA.	07/86 a 09/86	86.788
50/084.487089	CTNES. ACAMPO VIEJO, S.A.	09/86 a 09/86	175.706
50/084.660-68	CTNES. HERNANDEZ/M., S.A.	09/86 a 09/86	738.920
50/084.692-03	FRANCISCA LOPEZ MORAL	09/86 a 09/86	46.190
50/084.758-69	JOSE MANUEL BORGAS IGLESIAS	09/86 a 09/86	23.097
50/084.862-76	OSCAR PEREDA CRESPO	09/86 a 09/86	23.097
50/085.021-41	EL CIERZO, S.C.	09/86 a 09/86	22.699

Zaragoza, 21 de abril de 1987. — El tesorero territorial, José-María Díez Garay.

**Magistratura de Trabajo núm. 1**

Núm. 26.263

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos 1.052 de 1987, que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 1.052 de 1987, en reclamación de cantidad, a instancia de Luis Garanto Ballestar, contra la empresa Gaymusol, S. A., y otros, se han dictado providencias que, copiadas literalmente, dicen:

«Dada cuenta. — Se tiene por anunciado en tiempo y forma el propósito de interponer recurso de suplicación contra la sentencia pactada en autos; hágase entrega de los mismos al letrado don Rafael Pamplona, designado por el recurrente, al cual se le advertirá que en el improrrogable plazo de una audiencia deberá comparecer en la Secretaría de la Magistratura para hacerse cargo personalmente de los autos o delegar por escrito en persona afecta a su despacho para en su representación recogerlos, a fin de que formalice el recurso de suplicación anunciado dentro del también improrrogable plazo de los diez días sucesivos al de una audiencia concedidos para hacerse cargo de los autos.

Lo mandó y firma su señoría Ilma. Doy fe. — Ante mí.»

«Dada cuenta. — Se tiene por anunciado en tiempo y forma el propósito de interponer recurso de suplicación contra la sentencia dictada en autos y queda pendiente hasta la interposición del recurso anunciado por la parte demandada.

Lo mandó y firma su señoría Ilma. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Gaymusol, S. A., en ignorado paradero, insértese el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zaragoza a 14 de abril de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

Núm. 26.731

Don Benjamín Blasco Segura, magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.838 de 1984, seguido contra Ignacio Sacacia Lacasa, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un automóvil marca "Seat", modelo 124-D, matrícula Z-1378-A; en 200.000 pesetas.

Dicho vehículo se halla depositado bajo la custodia de Petra Lacasa Lahoz, con domicilio en carretera Castejón, sin número, de Villanueva de Gállego (Zaragoza).

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 22 de mayo, a las 10.00 horas, siendo preciso depositar el 20 % de la tasación para participar en la misma.

La subasta tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 % del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 10 de abril de 1987. — El magistrado, Benjamín Blasco. — El secretario.

**Magistratura de Trabajo núm. 2**

Núm. 25.918

El Ilmo. señor magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Por el presente hace saber: Que en autos 594 de 1986, recurso de suplicación número 39 de 1987, seguido en esta Magistratura a instancia de Julio Manuel Orquín, contra Construcciones Torrubbia, S. A., y otro, se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Providencia. — Magistrado Ilmo. señor Bermúdez Rodríguez. — En Zaragoza a 11 de abril de 1987. — Dada cuenta; se tiene por interpuesto en tiempo y forma recurso de suplicación contra la sentencia dictada en estos autos. Hallándose pendiente de notificación por edictos el anterior proveído de fecha 4 de los corrientes a la parte recurrida Construcciones Torrubbia, S. A., una vez se acredite la notificación a la misma, dese traslado de copia del recurso a las partes, advirtiéndoles que en el plazo de cinco días hábiles deben presentar escrito de impugnación que necesariamente llevará firma de letrado.

Lo mandó y firma su señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa Construcciones Torrubbia, S. A., se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 11 de abril de 1987. — El magistrado. — El secretario.

**Magistratura de Trabajo núm. 3**

Núm. 24.849

El Ilmo. señor magistrado de Trabajo de la número 3 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con el número 859 de 1986-3, a instancia de María-Isabel Hernández Villamayor, contra Javier Quílez Montañés, sobre despido, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice:

«Fallo: Que debía declarar y declaraba extinguida la relación laboral entre las partes con efecto de la fecha de esta resolución y estimaba en 83.898 pesetas la indemnización compensatoria de María-Isabel Hernández Villamayor y en 365.800 pesetas los salarios de tramitación devengados.»

Y para que así conste y sirva de notificación al demandado Javier Quílez Montañés, por encontrarse en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Dado en Zaragoza a 3 de abril de 1987. — El magistrado de Trabajo. — El secretario.

**SECCION SEXTA**

Núm. 26.775

**AINZON**

El alcalde de la villa de Ainzón;

Hace saber: Que en sesión de fecha 15 de abril de 1987 ha sido aprobado por este Ayuntamiento Pleno el presupuesto municipal ordinario formado para el año 1987, y se expone al público en la Secretaría de esta Corporación por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia*, según ordenan las disposiciones vigentes, a fin de que pueda ser examinado por los contribuyentes de este municipio y por las entidades interesadas y formularse reclamaciones ante esta Corporación. El Pleno resolverá en plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

Dado en Ainzón a 20 de abril de 1987. — El alcalde.

**ALDEHUELA DE LIESTOS**

Núm. 27.121

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1987.

Aldehuela de Liestos, 14 de abril de 1987. — El alcalde, Luis Muñoz.

**ALHAMA DE ARAGON**

Núm. 27.124

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de abril de 1987, el presupuesto de este municipio para el ejercicio de 1987, sin déficit inicial, por un importe de 36.056.243 pesetas, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días. Durante dicho plazo cualquier habitante del término o persona interesada podrá presentar contra el mismo y ante el Pleno las reclamaciones y sugerencias que estime convenientes, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, y artículo 446.1 del texto refundido, aprobado por Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin presentarse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, considerándose definitivamente aprobado.

Alhama de Aragón, 15 de abril de 1987. — El teniente de alcalde, Manuel Lacasta.

**BUJARALAZ**

Núm. 27.684

Instruido el expediente por contribuciones especiales por las obras de sustitución de la red de distribución de agua, se somete a información pública por plazo de quince días, a efectos de examen y reclamaciones, si procede.

Bujaralaz, 22 de abril de 1987. — El alcalde.

**CALATAYUD**

Núm. 27.687

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que don Elías Ruiz Lario ha solicitado licencia y tramitación de expediente para apertura de una fábrica de muebles con emplazamiento en nave industrial sita en la manzana 2-1 de la carretera de Valencia, sin número, de esta ciudad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Calatayud, 20 de abril de 1987. — El alcalde.



## CALATAYUD

Núm. 27.688

A efectos del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se hace saber que doña Margarita Duarte Martín ha solicitado licencia y tramitación de expediente para apertura de café-bar de tercera categoría en local bajo del pasaje comercial sito en Calvo Sotelo, núm. 14, de esta ciudad.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961 y artículos 36 y 37 del Real Decreto de 27 de agosto de 1982, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Calatayud, 20 de abril de 1987. — El alcalde.

## CASTEJON DE VALDEJASA

Núm. 26.772

Ha sido aprobado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal único para 1987, por un importe de 29.944.000 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

*Ingresos*

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 3.000.000.
  2. Impuestos indirectos, 435.000.
  3. Tasas y otros ingresos, 1.169.000.
  4. Transferencias corrientes, 2.000.000.
  5. Ingresos patrimoniales, 840.000.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 19.350.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 3.150.000.
- Total ingresos, 29.944.000 pesetas.

*Gastos*

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 3.622.000.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.425.000.
  3. Intereses, 50.000.
  4. Transferencias corrientes, 950.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 21.647.000.
  8. Variación de activos financieros, 50.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 1.200.000.
- Total gastos, 29.944.000 pesetas.
- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 70.2 y 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y artículo 446.1 del Real Decreto legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se halla expuesto al público por el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a efectos de reclamaciones, quedando aprobado definitivamente, en cumplimiento de lo acordado, si durante dicho plazo no se formulan reclamaciones. Castejón de Valdejasa, 15 de abril de 1987. — El alcalde.

## DAROCA

Núm. 26.760

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la cuenta general del presupuesto ordinario de 1986, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Daroqa, 14 de abril de 1987. — El alcalde, José-Antonio García Llop.

## DAROCA

Núm. 26.761

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se halla expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1986, pudiendo presentar los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Daroqa, 14 de abril de 1987. — El alcalde, José-Antonio García Llop.

## DAROCA

Núm. 27.685

El Ayuntamiento de Daroqa ha acordado en sesión plenaria, por unanimidad, la cesión a la Diputación General de Aragón del edificio del centro médico subcomarcal, sito en paseo de la Constitución, número 3, con destino a su utilización como centro subcomarcal de salud, sometándose esta cesión a las prescripciones de los artículos 109 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de 13 de junio de 1986.

Lo que se hace público a efectos de posibles reclamaciones por los interesados en un plazo de quince días, a partir del siguiente a su aparición en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Daroqa, 21 de abril de 1987. — El alcalde.

## EJEA DE LOS CABALLEROS

Núm. 27.683

Ha sido solicitada por don Francisco Escario Carilla licencia para ampliación de granja porcina en ciclo cerrado, a emplazar en la Vega de Facemón, término perteneciente a esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende realizar puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Ejea de los Caballeros, 15 de abril de 1987. — El alcalde, Carmelo Urbón.

## GOTOR

Núm. 27.695

Don Manuel Sebastián Gaspar, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Gotor;

Hace saber: Que por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que se detallan a continuación, a efectos de reclamación si procede:

- Cuenta general del presupuesto de 1986.
- Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1986.
- Cuenta de administración del patrimonio.

Transcurridos quince días tras la publicación del anuncio y ocho días más, quedará definitivamente aprobado por el Pleno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gotor, 22 de abril de 1987. — El alcalde, Manuel Sebastián Gaspar.

## ISUERRE

Núm. 27.126

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1987, por un importe de 1.478.470 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

*Ingresos*

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 382.054.
  2. Impuestos indirectos, 30.000.
  3. Tasas y otros ingresos, 64.000.
  4. Transferencias corrientes, 336.380.
  5. Ingresos patrimoniales, 366.036.
- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 300.000.
- Total ingresos, 1.478.470 pesetas.

*Gastos*

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 515.130.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 627.600.
  4. Transferencias corrientes, 15.000.
- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 295.740.
  7. Transferencias de capital, 25.000.
- Total gastos, 1.478.470 pesetas.
- Isuerre, 16 de abril de 1987. — El alcalde, José-María Artieda.

## JAULIN

Núm. 26.770

Por los plazos y a los efectos reglamentarios quedan expuestos al público los siguientes documentos referidos al ejercicio de 1986:

- Liquidación presupuesto ordinario.
  - Cuenta general del presupuesto.
  - Cuenta de administración del patrimonio.
  - Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto.
- Jaulín, 10 de abril de 1987. — El alcalde.

## LA ALMOLDA

Núm. 27.698

Don Valentín Olona Calvete ha solicitado licencia municipal para el ejercicio de café-bar, con emplazamiento en el callizo de los Carneros, número 1, de esta localidad.

Lo que se hace público para que los que pudieran resultar afectados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Lo que se hace público a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961.

La Almolda, 21 de abril de 1987. — El alcalde, Manuel Morales.

#### LANGA DEL CASTILLO

Núm. 26.765

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1987, no habiéndose presentado reclamación alguna, por un importe de 5.247.496 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

##### Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 701.600.
  2. Impuestos indirectos, 114.000.
  3. Tasas y otros ingresos, 963.000.
  4. Transferencias corrientes, 1.400.000.
  5. Ingresos patrimoniales, 1.765.000.

- B) Operaciones de capital:
7. Transferencias de capital, 303.896.
- Total ingresos, 5.247.496 pesetas.

##### Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 1.173.904.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 2.600.000.
  4. Transferencias corrientes, 313.592.

- B) Operaciones de capital:
6. Inversiones reales, 500.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 660.000.
- Total gastos, 5.427.496 pesetas.

Langa del Castillo, 20 de abril de 1987. — El alcalde, Pedro Sebastián.

#### LA VILUEÑA

Núm. 26.762

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, con el fin de oír reclamaciones, los documentos siguientes:

- Presupuesto municipal ordinario de 1987.
- Cuenta general del presupuesto ordinario de 1986.
- Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1986.
- Cuenta del patrimonio de 1986.

La Vilueña, 13 de abril de 1987. — El alcalde.

#### LUCENA DE JALON

Núm. 26.764

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 4 de marzo de 1987, llevó a cabo la aprobación inicial de la delimitación de suelo urbano de esta localidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la vigente Ley del Suelo.

Se abre un periodo de información pública de un mes, al objeto de que todas aquellas personas que puedan estar interesadas puedan examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones que estimen pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Lucena de Jalón, 14 de abril de 1987. — El alcalde.

#### LUMPIAQUE

Núm. 26.774

Ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para 1987, no habiéndose presentado reclamación alguna, por un importe de 25.438.244 pesetas, nivelado en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de capítulos:

##### Ingresos

- A) Operaciones corrientes:
1. Impuestos directos, 2.550.000.
  2. Impuestos indirectos, 1.000.000.
  3. Tasas y otros ingresos, 3.635.460.
  4. Transferencias corrientes, 6.300.000.
  5. Ingresos patrimoniales, 1.874.784.

- B) Operaciones de capital:
6. Enajenación de inversiones reales, 10.001.000.
  8. Variación de activos financieros, 77.000.
- Total ingresos, 25.438.244 pesetas.

##### Gastos

- A) Operaciones corrientes:
1. Remuneraciones del personal, 6.261.144.
  2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 8.265.100.
  4. Transferencias corrientes, 10.000.

B) Operaciones de capital:

6. Inversiones reales, 10.000.000.
  8. Variación de activos financieros, 102.000.
  9. Variación de pasivos financieros, 800.000.
- Total gastos, 25.438.244 pesetas.  
Lumpiaque, 20 de abril de 1987 — El alcalde.

#### MAELLA

Núm. 27.128

Habiendo sido aprobado por el Pleno de la Corporación el presupuesto municipal ordinario para 1987, queda expuesto al público por los plazos reglamentarios y a los efectos oportunos.

Maella, 21 de abril de 1987. — El alcalde.

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

##### JUZGADO NUM. 1

###### Cédula de citación

Núm. 25.469

En los autos de juicio ejecutivo número 827 de 1986, a instancia de Inmobiliarias Reunidas, S. A., representada por la procuradora señora Domínguez, contra Armando Ibáñez Alvarez y María-Jesús de Mingo Sierra, se ha acordado por resolución de esta fecha tener por deducida nueva demanda, de conformidad con lo previsto en el artículo 1.457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, trayéndose los autos a la vista para sentencia, con citación de las partes, con apercibimiento de que si tampoco se opone a la nueva demanda en término de tercero día se dictará sentencia de remate, mandando se tenga por ampliada la de remate a los nuevos plazos vencidos que ahora se reclaman, importantes las sumas de 89.572 pesetas de principal y 50.000 pesetas calculadas para intereses y costas.

Y para que sirva de citación en forma a los demandados, por el ignorado paradero de los mismos, y su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, libro el presente, que firmo en Zaragoza a nueve de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 26.330

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 578 de 1986, a instancia de la actora Miguel Carrera y Cía., S. A., representada por el procurador señor Peiré Aguirre, y siendo demandado Alejandro Vico Alonso, con domicilio en La Carolina (Jaén), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes se encuentran en poder del demandado.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 9 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 3 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Un compresor portátil, marca "Bético", modelo GDR-4-PER, número de fabricación 30.666; en 1.575.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

##### JUZGADO NUM. 1

Núm. 27.085

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 744 de 1986, a instancia de la actora Sider Usón, S. A., representada por el procurador señor Bozal, y siendo demandado Enrique Ríos Ferrer, con domicilio en Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:



- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los bienes se encuentran en poder del demandado.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 11 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 3 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 10 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Un extintor de polvo, marca "Minimax"; en 20.000 pesetas.
2. Un furgón, "Mercedes", M-1300, Z-6148; en 300.000 pesetas.
3. Un torno de dentellar, "Dinn 965"; en 35.000 pesetas.
4. Un turismo "Renault 6", Z-7047-A; en 15.000 pesetas.
5. Un taladro "Asidén"; en 10.000 pesetas.
6. Un taladro "Asidén"; en 10.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

### JUZGADO NUM. 3

Núm. 26.357

Don Julio Arenere Bayo, magistrado, juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 949 de 1986-C, seguido a instancia de Banco Industrial de Bilbao, S. A., y Banco del Comercio, S. A., representada por el procurador señor Lozano Gracián, contra Inmobiliaria Salduie, S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 29 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 20 % del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el valor de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Aparcamientos números 17, 20 y 25 en una participación indivisa del 3,59 % de local semisótano del conjunto residencial denominado "El Sarrío", sito en Jaca, con acceso por la plaza o calle Valle de Hecho. Inscrito al tomo 880, libro 91, folio 11, finca 7.283, o acceso por Valle de Ansó (plaza de la Naturaleza, avenida Escuela Militar de Montaña). Valorado en 500.000 pesetas cada uno de ellos.

Local para negocio, oficinas o despacho sito en planta novena alzada, señalado con el número 3 y corresponde a casa en Coso, 98-100, de Zaragoza, conocido por edificio Cesaraugusta. Inscrito al tomo 1.119, libro 524, sección primera, folio 65, finca 14.418. Valorado en 6.000.000 de pesetas.

Para la segunda subasta, en su caso, se señala el día 27 de julio del corriente año, a las 10.00 horas, y servirá de tipo el precio expresado rebajado en un 25 %.

Para la tercera subasta se señala el día 23 de septiembre del corriente año, a las 10.00 horas, y se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a trece de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Julio Arenere. — El secretario.

### JUZGADO NUM. 7

Núm. 26.802

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 458 de 1986, a instancia de Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el procurador, señora Bonilla, y siendo demandados Benito Colás Benito y otros, con domicilio en Ejea de los Caballeros (calle García Menéndez, 9), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 9 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 9 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 4 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Piso o vivienda situado a la izquierda de la planta baja, de la casa número 9 del bloque de viviendas sito en Ejea de los Caballeros, denominado "Bonifacio García Menéndez", que tiene su acceso por el patio interior destinado para zonas verdes y de recreo, de 52,04 metros cuadrados de superficie útil. Inscrito al tomo 1.336, libro 205 de Ejea, folio 87, finca 19.282, inscripción segunda. Valorado en 2.500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

### JUZGADO NUM. 7

Núm. 27.077

El juez del Juzgado de Primera Instancia número 7 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 713 de 1986-A, a instancia de Inversiones Hosteleras Aragonesas, S. A., representada por el procurador señor Puerto, y siendo demandada Confecciones Zaragoza, S. A., con domicilio en Zaragoza (calle Paricio Frontián, sin número, local), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de la parte demandada, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

- 1.ª Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.
- 2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.
- 3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.
- 4.ª Los licitadores presentarán el documento nacional de identidad.
- 5.ª Tendrá lugar en este Juzgado, a las 10.00 horas de las siguientes fechas:

Primera subasta, el 10 de junio próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 20 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 16 de septiembre próximo inmediato, y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

Cuatro camisetas modelo "Amalfi"; tres americanas modelo "América"; dos camisetas modelo "Ana Flores"; tres camisetas modelo "Ana", de rayas; dos jerseys, "Astray"; dos chaquetas "Barbacoa"; tres pantalones vaqueros, "Belén"; trece camisetas "Bigoudis"; un bikini; un vestido "Borneo"; tres vestidos "Carrusel", de algodón; veintiocho camisetas, "California"; cinco camisetas "Canela"; tres faldas "Comino"; tres pantalones "Cominillo"; veinticuatro camisetas "Monito"; siete pantalones "Comodoro", de adulto; trece pantalones "Comodoro", de niño; siete camisetas "Comodoro", de adulto; quince camisetas "Comodoro", de niño; ocho camisetas, "Columbo"; catorce chalecos "Chloe"; cinco chalecos "Charleston"; cinco camisetas "Corsario"; cuarenta y dos conjuntos Srto. camiseta-pantalón; tres pantalones "Duero"; tres faldas vaqueras largas; veintinueve camisetas "Florida"; tres camisetas "Estambul", de flores; tres camisetas "Estambul", de rayas; tres faldas "Kenia"; tres camisetas "Lily"; siete camisetas "Lorca"; tres jerseys "Lucía"; dos jerseys "Luna"; una camiseta "Marinero", de rayas; veintiocho camisetas "Marbella"; dos camisetas "Mare"; dos faldas "Marilyn"; nueve pantalones "Miami"; tres pantalones "Mody"; vaquero; diecinueve pantalones "Pireo"; tres camisetas pimienta; dos pantalones-mono "Pirata", liso; un pantalón-mono "Pirata", de rayas; tres camisetas "Raqueta Algón". Valorado todo en la cantidad de 700.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez. — El secretario.

### Juzgados de Distrito

#### JUZGADO NUM. 4

Núm. 24.878

El infrascrito secretario del Juzgado de Distrito número 4 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas número 30 de 1987 se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de abril de 1987. — El señor don Luis Blasco Doñate, juez del Juzgado de Distrito número 4 de a misma, visto el presente juicio de faltas seguido por hurto, contra José-Luis Martínez Viciconti, habiendo sido parte el señor fiscal de Distrito, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a José-Luis Martínez Viciconti a la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.» (Firmado y rubricado.)

Y para que conste y sirva de notificación en forma a José-Luis Martínez Viciconti, que se encuentran en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a diez de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 4**

**Cédula de citación**

**Núm. 27.068**

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 2.301 de 1986, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Antonio Burillo Pérez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barcelona para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el día 17 de junio próximo y hora de las 11.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños en tráfico, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 5**

**Cédula de citación**

**Núm. 27.065**

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio verbal de faltas número 2.620 de 1986, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* a Carlos Portela Insúa, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Barcelona, para que comparezca ante este Juzgado (sito en San Andrés, núm. 12) el día 19 de junio próximo y hora de las 11.10, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por estafa, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 6**

**Cédula de citación**

**Núm. 27.997**

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 2.330 de 1986, sobre hurto, se ha acordado citar en el *Boletín Oficial de la Provincia* al denunciado José-Daniel Rodríguez Latorre, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en calle Reina Felicia, números 45 y 47, para que comparezca ante este Juzgado (calle San Andrés, 12, tercera planta) el próximo día 26 de mayo y hora de las 10.00, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas, por hurto, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Zaragoza a veinticinco de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 7**

**Citación**

**Núm. 27.999**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 2.210 de 1986, seguidos por hurto, contra Ester Hermoso Ribas y María-Rosario Pisa González, por el presente se cita a Ester Hermoso Ribas, en ignorado paradero, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Distrito número 7 de Zaragoza el día 2 de junio próximo, a las 10.20 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 8**

**Citación**

**Núm. 27.070**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en autos de juicio de faltas número 314 de 1987, seguidos por estafa, contra Mercedes Cagide Berraco, por el presente se cita a Mercedes Cagide Berraco, sin domicilio conocido en España, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de Distrito número 8 de Zaragoza el día 1 de junio próximo, a las 13.00 horas, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste, de orden del señor juez, expido el presente en Zaragoza a veinte de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El secretario.

**JUZGADO NUM. 9**

**Núm. 26.343**

Don Alejo Cuartero Navarro, juez del Juzgado de Distrito número 9 de Zaragoza;

Hace saber: Que en autos número 401 de 1986, seguidos a instancia de Sebastián del Carmen Bustamante, representado por la procuradora señora Omella Gil, y en los que es demandado José-Antonio de Miguel Miñana, con domicilio en Momepón Motos, 24, bajos (ebanistería), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad del demandado y que con su valor de tasación se expresarán más adelante, en las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente el 20 % de dichos precios de tasación.

2.ª Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

3.ª Dicho remate podrá cederse a tercero.

Tendrá lugar en este Juzgado, a las 12.00 horas de las siguientes fechas:  
Primera subasta, el 8 de junio próximo. En ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los avalúos. De no cubrirse en ella lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte, segunda subasta el 6 de julio siguiente; en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias, tercera subasta el 31 de julio próximo inmediato, y sin sujeción a tipo.

Los bienes son:

Una furgoneta marca "Renault 4", matrícula Z-2389-F. Valorada en 100.000 pesetas.

Una cepilladora de ebanista; en 45.000 pesetas.

Una regruadora sin marca visible; en 40.000 pesetas.

Una máquina "Tupi", para molduras, sin marca visible; en 45.000 pesetas.

Una sierra de cinta; en 25.000 pesetas.

Maquinaria portátil de ebanistería, compuesta de cepillo eléctrico, sierra, taladro, treinta cinceles, seis martillos y seis destornilladores; en 15.000 pesetas.

Una exposición de muebles, compuesta de un sofá de tres plazas y dos sillones tapizados en tela estampada; en 20.000 pesetas.

Un mural de acristalamiento de unos 2,20 metros aproximadamente; en 10.000 pesetas.

Una mesa de madera, rústica, con dos banquetas; en 12.000 pesetas.

Total, 312.000 pesetas.

Y se hallan en calidad de depósito provisional, en poder del demandado José-Antonio de Miguel Miñana, con quien se entendió la diligencia de embargo, en 4 de febrero de 1987.

Zaragoza a catorce de abril de mil novecientos ochenta y siete. — El juez, Alejo Cuartero. — El secretario.



**BOLETIN OFICIAL**  
DE LA  
**PROVINCIA DE ZARAGOZA**

**TARIFAS DE PRECIOS VIGENTES:**

Suscripción anual .....	5.400	324	5.724
Suscripción especial Ayuntamientos .....	3.500	210	3.710
Ejemplar ordinario .....	30	1,80	32
Ejemplar con un año de antigüedad .....	50	3	53
Ejemplar con dos o más años de antigüedad .....	75	4,50	80
Palabra insertada en "Parte oficial" .....	10	0,60	11
Palabra insertada en "Parte no oficial" .....	12	0,72	13

Depósito legal: Z. número 1 (1958)  
Administración: Palacio de la Diputación Provincial (Admón. de Rentas)  
Plaza de España, núm. 2 - Teléfono \*22 18 80  
Talleres: Imprenta Provincial. Carretera de Madrid, s/n. - Teléfono 31 78 36  
CIF: P-5.000.000-1

PRECIO	IVA	TOTAL
Pesetas	Pesetas	Pesetas

El Boletín Oficial de la Provincia puede adquirirse en el local de venta de publicaciones de la Diputación Provincial, sito en calle Cinco de Marzo, núm. 8.